



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

**CONTRATO N° 05/2025
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
SERVICIOS DE DISEÑO, PUBLICACIÓN E IMPRESIÓN
PAC N°12/25 - ID N° 458.629**

Entre la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en Bruselas N°1880, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC N°80009124-8, representada para este acto por el **Contralor General de la República el Dr. Camilo D. Benítez Aldana**, con Cédula de Identidad N°1.338.365, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ANTONIO OJEDA BURGOS**, con RUC N°912973-1, domiciliada en la calle 25 de Mayo N°3736 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Antonio Ojeda Burgos, con Cédula de Identidad N°912.973, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato de "**SERVICIOS DE DISEÑO, PUBLICACIÓN E IMPRESIÓN**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LA **CONTRATANTE** Y EL **PROVEEDOR** con relación a la provisión del "**SERVICIOS DE DISEÑO, PUBLICACIÓN E IMPRESIÓN**".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

VISION

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



Bepublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISIÓN
Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°458.629.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N°12/25 ID N° 458.629, convocado por la Contraloría General de la República. La adjudicación fue realizada según acto Resolución CGR N°329 del 08 de mayo del 2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 1 - SERVICIO DE DISEÑO Y PUBLICACIÓN

N° Ítem	Descripción los bienes o servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE INFORME FINANCIERO CGR, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	230.000	230.000
2	SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LA MEMORIA CGR, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	9.318.600	9.318.600

BePublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos



Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL

VISION
Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 - cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISION

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

3	SERVICIO DE DISEÑO Y DIAGRAMACION DE LA TAPA DEL INFORME FINANCIERO o DE LA MEMORIA CGR, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	3.095.625	3.095.625
4	SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO PARA DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO DE DOCUMENTOS EN CALIDAD DE PDF Y POWER POINT, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	13.245.375	13.245.375
5	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA – Días hábiles, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	1.316.700	1.316.700
6	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PRENSA ESCRITA – Día Domingo, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	1.377.750	1.377.750
7	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	28.087.500	28.087.500
8	SERVICIO DE ASESORIA PARA LANZAMIENTOS INSTITUCIONALES DE INFORME, MEMORIA DE LA CGR Y OTROS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	21.590.625	21.590.625

Bepublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos

VISION

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL

Tel: (595 21) 6200.000 - cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 - Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISION

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

9	SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE BROCHURE INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DE LA OLACEFS Y OTROS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	751.500	751.500
TOTAL LOTE 1:						79.013.675.-

Monto mínimo	₡ 50.000.000
Monto máximo	₡ 100.000.000

El monto mínimo para el Lote N°1 del presente contrato asciende a la suma de **₡ 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones) IVA incluido** y el monto máximo es de **₡ 100.000.000.- (guaraníes cien millones) Iva incluido**.

LOTE 2 - SERVICIO DE IMPRESIÓN

N° Ítem	Descripción los bienes o servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DÍPTICOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	3.955	3.955
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRIPTICOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	6.622	6.622
3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE: REVISTAS DE RENDICION DE CUENTAS u OTROS MATERIALES INTERNOS INSTITUCIONALES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	115.225	115.225

Publicitaria
de Antonio Cjeda Burgos

VISION

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py

mecip
2015



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISSION

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

4	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE: REGLAMENTOS, POLÍTICAS INSTITUCIONALES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	120.313	120.313
5	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE INVITACIONES, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	9.472	9.472
6	SERVICIO DE IMPRESION DE CARTEL EN LONA VINILICA SIN ESTRUCTURA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	1.077.510	1.077.510
7	SERVICIO DE IMPRESION DE CARTEL EN LONA VINILICA CON ESTRUCTURA PARA COLGAR, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	1.325.438	1.325.438
8	SERVICIO DE IMPRESION DE CARTEL EN LONA VINILICA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	947.170	947.170
9	SERVICIO DE IMPRESION DE BANNER EN LONA VINILICA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	594.125	594.125
10	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARÁTULAS – TAPAS Y CONTRA TAPAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	6.270	6.270

República
de Antonio

VISION
Se compromete a promover la buena gobernanza y la
transparencia en los procesos innovadores y competentes
en la utilización de los recursos del Estado, para marcar
la diferencia en la vida de los ciudadanos.



Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Brucelás N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py

Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL



CONTRALOR GENERAL



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISSION
Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

11	SERVICIO DE IMPRESION DE CARPETILLAS PLASTIFICADAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	8.113	8.113
12	SERVICIO DE IMPRESIÓN FULL COLOR DE CARPETILLAS PLASTIFICADAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	9.680	9.680
13	SERVICIO DE IMPRESION DE BLOCK DE 50 HOJAS, PARA ORDEN DE TRABAJO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	60.253	60.253
14	SERVICIO DE IMPRESION DE BLOCK DE 50 HOJAS, PARA PARTE DIARIO USO DE VEHICULO OFICIAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	84.178	84.178
15	SERVICIO DE IMPRESION DE BLOCK DE 100 HOJAS SIMPLES PLANILLA DE SALIDA Y RETORNO DE FUNCIONARIOS	UNIDAD	1	UNIDAD	60.445	60.445
16	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARATULAS, TAPAS Y CONTRAPA EN CARTULINAS EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	6.776	6.776
17	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BLOCK PARA RÉCIBO DE DINERO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	90.283	90.283

Ben Republicitaria
de Antonio de Burgos

Se reconoce por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



Dr. Camilo D. Benítez Aldana

CONTRALOR GENERAL
Tel: 595 21 6263 000 | www.contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 - Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

18	SERVICIO IMPRESIÓN DE CARTEL PARA BACK PODIUM, CON ESTRUCTURA METÁLICA. 2.00m x 2.00m, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	2.156.018	2.156.018
19	SERVICIO IMPRESIÓN DE CARTEL PARA BACK PODIUM, CON ESTRUCTURA METÁLICA, 2.00m x 2.50m, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	2.226.420	2.226.420
20	SERVICIO IMPRESIÓN DE CARTEL PARA BACK PODIUM, CON ESTRUCTURA METÁLICA. 2.00m x 3.00m, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	2.643.008	2.643.008
21	SERVICIO IMPRESIÓN FULL COLOR DE CARTEL PARA BACK PODIUM, CON ESTRUCTURA METÁLICA PLEGLABLE, PARA TENSADO Y DOBLEZ FRONTAL. 2.00m x 2.00m, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	2.225.475	2.225.475
22	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DE LA OLACEFS U OTROS ORGANISMOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	198.688	198.688
23	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOGO, EN RELIEVE. HOJA MATERIAL RECICLADO TAMAÑO A4, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	1	UNIDAD	20.130	20.130

Defensoría
de Antonio

VISIÓN
Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia en los procesos innovadores y competentes de la administración de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (594 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py



Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISION
Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

	ESTABLECIDAS EN EL PBC.					
24	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOGO - SOBRE DE MATERIAL RECICLADO TAMAÑO 22CM. DE ANCHO X 11CM DE ALTO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	10.857	10.857
25	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOGO EN SOBRE DE MATERIAL RECICLADO - TIPO MANILA TAMAÑO A4, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	10.329	10.329
26	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOGO, (GRABADO) EN CARPETA COLOR NEGRO TAMAÑO OFICIO MATERIAL SIMIL CUERO PARA FIRMA DE CONVENIOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	149.545	149.545
27	IMPRESIÓN FULL COLOR DE CUBOS EN PVC, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.	UNIDAD	1	UNIDAD	284.268	284.268
TOTAL LOTE 2:						14.450.566.-

Monto mínimo	₡ 75.000.000
Monto máximo	₡ 150.000.000

El monto mínimo para el Lote N°2 del presente contrato asciende a la suma de **₡ 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones)**, IVA incluido y el monto máximo es de **₡ 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones)** IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.

Boletín Oficial
de Antonio Ojeda Burgos

VISION
Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la
transparencia con procesos innovadores y competentes
en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar
la diferencia en la vida de los ciudadanos.



Tel: 595-21-6208000
Bruseñas N° 1880
Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL
www.contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISION

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases

El Banco y Número de Cuenta del Proveedor en el que se realizara el Pago, vía acreditación en Cuenta BANCO ATLAS, N°1132054 de Cuenta en guaraníes.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato será desde el día de la suscripción por ambas partes, hasta el 31 de diciembre de 2026.

Considerando su carácter plurianual, se deja expresa constancia que, la validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. Para las condiciones de la prestación se deberá tener en cuenta lo establecido en las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, así como a lo publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el N° de ID 458.629 y demás documentos integrantes del contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Econ. Nelson Melgarejo, de la Dirección General de Administración y Finanzas/Dirección de Logística/Departamento de Adquisiciones y Suministros, por tanto, todas las comunicaciones serán a través de la mencionada Dirección.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato, y tendrá una vigencia al 31 de enero de 2027.

Bepublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos
VISION

Se reconoce por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL

Tel: (595 21) 6200.000 - cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 - Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISION

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El presente contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del

VISION

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



Dr. Camilo D. Benítez Aldana
CONTRALOR GENERAL
Tel: (5952) 766 201 000 - Fax: (5952) 766 201 000
Brusélas N° 1890 - Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISION

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 03 del mes de Junio del 2025.

Bepublicitaria
de Antonio Ojeda Burgos

SR. ANTONIO OJEDA BURGOS
Propietario



DR. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA
Contralor General
Contraloría General De La
República

VISION

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 - cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 - Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py



